

## SUMARIO:

Madrid, noviembre de 2005

### EDITORIAL

**VIABILIDAD DEL SECTOR LÁCTEO ESPAÑOL: LOS EXTRACOSTES QUE LASTRAN A UNA INDUSTRIA COMPETITIVA [p 2-3]**

### COYUNTURA NACIONAL

**UN PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DISCRECIONAL, ASIMÉTRICO Y CON ESCASOS CRITERIOS DE EFICIENCIA PRODUCTIVA [p 3-4]**

**SORPRESA Y ALARMA POR UNA SUPERACIÓN DE LA TASA LÁCTEA MÁS ALTA DE LO ESPERADO [p 4-5]**

**HUELGA DE TRANSPORTE: MAYORES CONSECUENCIAS PARA LA INDUSTRIA LÁCTEA [p 6-7]**

### COYUNTURA INTERNACIONAL

**EL IMPORTE DE LA PRIMA LÁCTEA DUPLICA LA DEL AÑO ANTERIOR: ¿QUÉ HAY DEL EFECTO TRASLACIÓN? [p 7]**

**LA RONDA DOHA: INFLUENCIA EN LA INDUSTRIA LÁCTEA ESPAÑOLA Y EUROPEA [p 7-9]**

El Boletín de Coyuntura de FeNIL es una herramienta de comunicación en la que, periódicamente, se presenta la situación del sector lácteo, tanto desde un punto de vista de

análisis y opinión, como desde la objetividad que aportan los datos sobre precios, importaciones, exportaciones, consumo y producción, entre otros. ■

**I. EDITORIAL****Viabilidad del Sector Lácteo Español: Los Extracostes que lastran a una Industria Competitiva**

En esta segunda entrega del Boletín de Coyuntura queremos hacer comprender la urgencia del ajuste y del plan de competitividad del sector lácteo español, que hemos tratado en nuestro primer boletín, en un contexto en el que las políticas del sector lácteo en todo el mundo están cambiando, fundamentalmente, como consecuencia de la Ronda de Uruguay y profundizándose más a partir del lanzamiento de la Ronda de Doha.

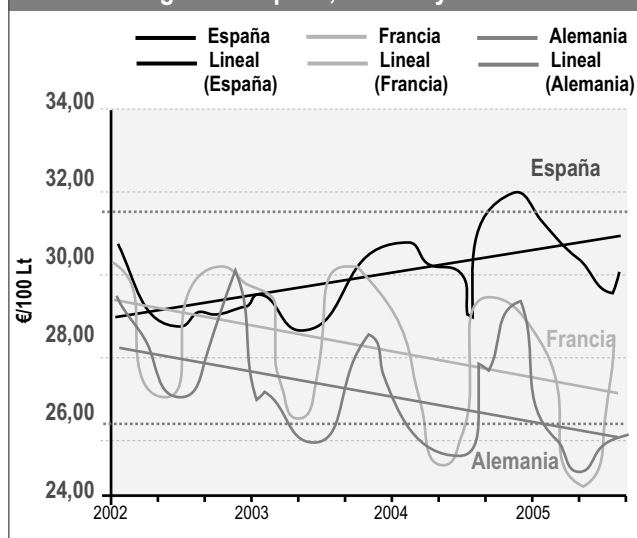
Independientemente del ritmo de aplicación de las reformas liberalizadoras, parece claro que el horizonte 2014 – 2015 será el más lejano en exponer al sector lácteo europeo, y español, a la competencia internacional.

Con esta fecha tope de caducidad del modelo, cabe plantearse cuál es el punto de partida de la industria española en su situación de ventajas/desventajas comparativas y competitivas que se derivan de los distintos tipos de costes y contextos en los que se desenvuelve, así como la forma de adaptarlos desprendiéndose de los lastres y rozamientos causados por la estructura económica y "legislativa" actual que nuestra industria soporta frente a sus competidores.

***Costes tradicionales – el precio de la leche y la prima láctea: una tendencia que nos aleja cada vez más de nuestros competidores.***

En el número 0 de nuestro Boletín de Coyuntura presentamos un análisis comparativo de los precios de la leche en España, Francia y Alemania a lo largo de un año, referido al periodo abril-2004 a marzo-2005.

Hoy queremos presentar este análisis en un horizonte más amplio a partir de enero de 2002 hasta agosto de 2005. En este periodo la tendencia de los precios en España se aleja a una tasa lineal del 11% de los precios de Francia y Alemania. Mientras el coste de la materia prima en Francia y Alemania se ha ido reduciendo a un ritmo del 6%, en España ha aumentado a una tasa del 5%, siendo mayor aún el gap con Alemania en valores absolutos.

**Evolución de la tendencia de precios de la leche en origen en España, Francia y Alemania**

Fuentes: Onilait (Francia); LTO (Alemania); PIEMA FeNIL (España)

Parece claro que mientras nuestros vecinos competidores de la Unión Europea han aprovechado unos mecanismos diseñados para preparar el sector ante su futura exposición al mercado internacional, como puede ser la aplicación de la prima láctea previa al desacoplamiento de las ayudas, de forma que manteniendo la renta del ganadero permitiera descensos del precio de la leche que posibilitaran la competitividad de la industria, en nuestro país, por el contrario, se ha utilizado como instrumento de incremento de su renta total, no ligado a la eficiencia productiva. Merece la pena leer el artículo "Importe de la Prima Láctea Duplica la del Año Anterior: ¿Qué hay del Efecto Traslación?" que incluimos en este Boletín de Coyuntura n°1, donde se refleja el aumento de la prima concedida a los ganaderos españoles entre 2004 y 2005.

En una economía de mercado, los precios son el mecanismo de transmisión de la información relevante para los agentes y así éstos anticipan y se posicionan competitivamente en cada momento. Pero cuando hablamos de precios lo haremos de forma relativa en comparación con nuestros competidores. Para ello será necesario conocer los de éstos o, en todo caso, hacer visibles los movimientos que experimenta el mercado de consumo de producto final dominado por una gran distribución que ancla sus precios, por análisis y por proximidad, a los de estos países vecinos.

### **Costes atípicos – los derivados de la gestión de responsabilidades ajenas**

Por otra parte la viabilidad del sector lácteo español ha de pasar, como para cualquier otro país, por la adaptación de la industria a la demanda de los consumidores y por la capacidad de los productores para reaccionar eficientemente a estos cambios. No parece lógico lastrar aún más a la industria con costes explícitos e implícitos derivados del “marco” en el que se desenvuelve.

En la tijera del gráfico, la “hoja” española se ve desplazada hacia arriba aún más en la realidad, mostrando costes adicionales que podemos definir como los “COSTES DE LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDADES AJENAS”.

#### **El coste de la Gestión de la Cuota y Tasa Lácteas**

Se encomienda a la industria un papel no deseado en la gestión de un hecho que le es ajeno, como es una cuota insuficiente que implica tasas y de las que la industria es garante y financiadora. En primer lugar, le compromete en el riesgo de su cobro final a un ganadero que tiene la completa libertad de cambiar de primer comprador en cualquier momento y, en segundo lugar, a este parque creciente de ganaderos morosos y fallidos para la industria que el Real Decreto provoca, hay que añadir el coste financiero del aplazamiento de una deuda del ganadero que la industria adelanta.

#### **El coste para la industria de un Plan de Reestructuración Discrecional**

Las decisiones logísticas y de localización de una industria que pretende ser competitiva y en constante proceso de adaptación deben guiarse por criterios objetivos de aprovisionamiento y mercados.

En la actualidad, el coste total de recogida de leche para la industria española es entre un 50% y un 75% superior al de las industrias de los países vecinos.

Toda intervención que altere los parámetros, al menos básicos, de eficiencia del mercado como asignador generará costes suplementarios que los países competidores con un mercado de cuotas razonablemente liberalizado no deberán de soportar.

Así el reciente Plan de Reestructuración, guiado parcialmente por motivos que trascienden los meramente económicos y de eficiencia productiva, ha derivado en un nuevo mapa de radios lecheros

que generará costes logísticos adicionales para la industria.

No deja de ser indicativo en este sentido, el hecho de que algunos de los países de nuestro entorno se planteen, en el seno de la Reforma de la PAC, un posible mercado de cuota entre ganaderos de distintos países de la Unión Europea o dentro del mismo país, entre distintas zonas, respondiendo así a unos criterios de asignación más acordes a la realidad del mercado.

#### **Un ejemplo coyuntural: “El coste asimétrico de una huelga de transportes”.**

Presentamos un artículo descriptivo del proceso logístico de una industria láctea para tratar de esclarecer dudas o malos entendidos ante la carga desigual que una huelga de transporte, políticamente asimétrica, presenta en la toma de decisiones y en la cuantificación de su coste para la industria láctea en comparación con el coste general de dicha huelga para el resto de las economías productivas.

En resumen, los artículos de este Boletín de Coyuntura nº 1 tratan de poner de manifiesto la necesidad del ajuste. En la medida en que se afronten con realismo y cuanto antes aspectos como los aquí expuestos, así será el tamaño y valor del Sector Lácteo Español a partir de las reformas. ■

## **II. COYUNTURA NACIONAL**

### **Un plan de Reestructuración Discrecional, Asimétrico y con Escasos Criterios de Eficiencia Productiva**

En el mes de octubre el MAPA ha dado a conocer los datos provisionales relativos al plan de reestructuración del sector productor lácteo, que se puso en marcha en el pasado mes de mayo mediante el Real Decreto 620/2005. Este plan contemplaba la convocatoria de un programa nacional de abandono de la producción y la posterior asignación de la cantidad de cuota disponible, todo ello enmarcado en una situación de intervención de la administración en la que no es posible la transmisión libre de cuota entre productores.

Los datos relativos al programa de abandono

muestran que se ha aceptado el cese de la producción de 2.040 ganaderos, lo que representa casi 270.000 toneladas de cuota. Su distribución entre comunidades autónomas ha sido bastante desigual, llamando la atención especialmente los altos porcentajes de abandono, calculados sobre la cuota disponible de sus ganaderos, que han tenido lugar en Cantabria (11,4%) y Baleares (9,0%) y el escaso abandono de Galicia (1,12%), estando situada la media de toda España entorno al 4,5%.

En lo que respecta a la asignación del Fondo, el número de productores beneficiados ascendería a 12.524, entre los que se ha distribuido cerca de 280.000 toneladas de cuota, repartidos en función de los parámetros establecidos en el Real Decreto 620/2005. Dicho reparto ha favorecido claramente a los ganaderos de Galicia ya que a ella se ha ido el 61,6 % de la cantidad anteriormente mencionada, es decir algo más de 177.000 toneladas, con lo que en el balance de esta operación ha aumentado la cuota del conjunto de ganaderos de dicha Comunidad en 155.000 toneladas.

Por el contrario, el resto de comunidades autónomas han visto reducirse la cuota global del conjunto de sus ganaderos, siendo especialmente significativos los casos de Cantabria, Cataluña, Baleares o el País Vasco que han resultado bastante perjudicadas en la relación abandonos/asignaciones.

La primera conclusión confirma lo que ya se adelantaba en el Boletín de Coyuntura nº 0 en el sentido de que el contenido del plan resultaba muy ajustado a la situación del sector lácteo gallego y que se podría producir una cierta deslocalización. En la medida en que ésta se incrementa, la industria se verá obligada a modificar su logística de transporte, ya dificultada en algunos casos por limitaciones establecidas en la normativa sobre tasa láctea y, sobre todo, encarecerá el coste de recogida, aumentando su diferencial con respecto al de la industria de países vecinos.

Por otra parte, aunque el plan contribuye a la mejora de la estructura actual del sector productor lácteo, su aportación a aumentar el tamaño medio de las explotaciones ha sido bastante limitada ya que la cantidad media asignada por explotación (22.350 kg) es relativamente pequeña y además, en Galicia, que es la comunidad autónoma con estructura productiva más atomizada, es donde porcentualmente han abandonado menos productores, 2,3%, frente a una media nacional del 6,1%, o de casos como el de Cantabria en el que se ha superado el 12%.

A fecha de hoy es difícil hacer un análisis completo sobre la situación estructural de la producción, ya que el MAPA no ha dado a conocer todavía los datos relativos a las transferencias de cuota que se realizaron en los primeros días de abril, previo al cierre del mercado privado, aunque se sabe que serían algo más de 1.000 y por tanto, el número de ganaderos con cuota, consecuencia de la suma de ambas actuaciones, estaría actualmente por debajo de los 30.000, lo que proporcionaría una explotación media algo superior a los 200.000 kg de producción al año, cifra aún inferior a la media de la UE-15.

Sin embargo se desconoce su distribución estructural y regional y sin esta información no se puede realizar un análisis comparativo de la eficacia de las dos actuaciones, llevadas a cabo, y tampoco evaluar adecuadamente las consecuencias sobre el presente período de tasa láctea, encontrándose además el sector en una situación de incertidumbre respecto al futuro. En consecuencia se considera necesario que:

- El sector sea debidamente informado sobre la situación actual
- Se adopten urgentemente las medidas legislativas necesarias para flexibilizar el sistema, aplicando, al menos, algunos de los mecanismos actualmente en suspenso, cesiones o alquileres, con el fin de afrontar el presente período de tasa, tal y como ha sido solicitado a través de una moción presentada en el Senado.
- Los operadores conozcan cómo va a funcionar en el futuro el sistema para poder establecer, con la suficiente perspectiva, sus estrategias empresariales, debiendo por tanto existir una norma de largo alcance, que no cambie en función de intereses ajenos al propio sector. ■

---

## Sorpresa y Alarma por una Superación de la Tasa Láctea más Alta de lo Esperado

---

Los datos finales de la liquidación del Período de Tasa Láctea 2005/2006 han confirmado la superación de la cantidad global garantizada para España, que por otra parte ya se preveía de acuerdo con el montante de las entregas a 31 de marzo de 2005, publicado por el FEAGA.

No obstante, ha habido cierta sorpresa respecto a la cantidad final del rebasamiento (68.213,2 Tm) y al importe consecuente de la tasa: 22.694.538 €.

Estas cifras habían sido ya superiores en los períodos de tasa 1995/1996 y 1999/2000 y por tanto no deberían haber causado ahora tanta alarma. Sin embargo, dicha alarma se ha producido por el hecho de que desde el período 1999/2000 no se superaba la cuota y, también, por los mensajes enviados por el MAPA en los meses previos al verano en el sentido de que el rebasamiento iba a ser muy reducido.

La realidad es que éste ha sido notable (1,1%) y el pago de la tasa se presenta, cuando menos muy problemático para un conjunto importante de productores.

La superación de la tasa en el período 2004/2005 pone de actualidad varios aspectos relacionados con el régimen de cuotas, que conviene destacar:

- En primer lugar se constata nuevamente que la cuota global garantizada para España es insuficiente, tanto respecto a nuestra capacidad productiva, como a nuestro consumo, acrecentado recientemente por el aumento de la población como consecuencia de la inmigración.
- La denominada “penalización por grasa”, que ha representado un aumento de entregas de 120.000 toneladas al haberse excedido en 1,17 g/kg el contenido representativo de materia grasa establecido para España (36,37 g/kg).

El primero de los aspectos mencionados confirma la necesidad de mantener una actitud reivindicativa en relación con la insuficiencia de cuota para España, por lo que deberá aprovecharse cualquier ocasión que se presente para manifestarla.

El segundo aspecto debe conducir a un análisis en profundidad sobre la situación del mercado de la grasa láctea en España, ya que por una parte el sector se ve penalizado por producir grasa “en exceso” y por otra los excedentes de grasa tienen paulatinamente una más difícil salida, ya sea en el mercado, o mediante la Intervención comunitaria a la que cada año, de acuerdo con la política de la Comisión, resulta menos rentable acudir. En este punto se deberá reflexionar sobre si se está valorando adecuadamente este componente de la leche.

El hacer frente a la tasa láctea va a representar una pesada losa, tanto para los ganaderos que han

superado su cuota y que por tanto tienen que pagarla, como para los compradores responsables en primera instancia de su liquidación al FEGA, y posteriormente de su repercusión a los productores.

Y esto viene agravado por tres circunstancias.

- El hecho de que las retenciones efectuadas durante el período sólo alcanzan al 33,7% del importe total de la tasa.
- El cese de la producción de un elevado número de ganaderos, más de 3000, como consecuencia tanto de las transferencias efectuadas en los primeros 8 días de abril, como por haberse acogido al programa nacional de abandono establecido según el Real Decreto 620/2005.
- La coincidencia en el tiempo con el pago que muchos productores deberán hacer del importe de la cantidad de referencia que les haya sido asignada en función del Plan de Reestructuración llevado a cabo por la Administración en el presente año.

El problema de muchos productores rebasados ha sido paliado, al menos en parte, por programas de aplazamiento de pago establecido por varias industrias para aquellos ganaderos que por circunstancias excepcionales no pudieran hacer frente al pago inmediato de la tasa, y ello a pesar de haber efectuado la liquidación de la tasa debida al FEGA en el plazo establecido.

Más difícil solución tiene el problema que plantean a los compradores los ceses de producción o de entregas que han tenido lugar entre el 31 de marzo, final del período 2004/2005, y la fecha de comunicación, por parte del FEGA, de la tasa a liquidar, problema que se agrava por el escaso montante de la cantidad unitaria retenida, 0,03327 euros por kg de leche excedido.

Esta situación dificulta enormemente, e incluso imposibilita, el cobro de dicha tasa a aquellos ganaderos que les correspondiera pagar por haber superado su cuota en el período anterior, y hubieran dejado de entregar leche al comprador deudor de la tasa.

Esta problemática ha sido manifestada por FeNIL al MAPA en reiteradas ocasiones, sin que por parte de la Administración se hayan tomado las medidas legislativas necesarias para solventarla.

Las especiales circunstancias que concurren respecto a la liquidación del período 2004/2005 y la, cuanto menos, probable repetición de la misma

situación en el actual hacen necesario más que nunca una normativa que resuelva este problema. ■

---

## Huelga de Transporte: Mayores Consecuencias para la Industria Láctea

---

La pasada huelga de transporte por carretera ha tenido dos vertientes, la geográfica y la temporal. Por una parte los transportistas autónomos pararon en las CC.AA de Galicia, Asturias y Cantabria entre los días 10 y 16 de octubre, mientras que la patronal del transporte lo hizo a nivel nacional los días 16 y 17. Por tanto para la mayor parte de las empresas lácteas el paro en el transporte sumó 8 días consecutivos ya que, aunque muchas de ellas tienen fábricas fuera de la cornisa cantábrica, la mayoría recogen leche de vaca en dicha zona (en la cual se produce el 53 % de la leche española).

La suma de ambas tuvo como efectos los siguientes:

- En cuanto a la recogida de leche en las granjas, en general los piquetes de huelguistas respetaron el tránsito de las cisternas de recogida, a petición de los sindicatos agrarios y las administraciones autonómicas, al amparo del impacto social que habría tenido la suspensión de la recogida: los tanques de enfriamiento de los ganaderos tienen una capacidad máxima de almacenamiento de leche de dos días, y en algunos casos sólo de uno; si no se hubiese recogido con regularidad, los ganaderos habrían tenido que llevar por su cuenta la leche a las fábricas, con los problemas que ello conlleva, o tirarla al estercolero arriesgándose a ser sancionados por las autoridades de Medio Ambiente.
- En las fábricas es donde realmente se produce el daño de la huelga, al pretender el colapso de las instalaciones industriales, dado que las fábricas recibieron la leche de los ganaderos todos los días pero con la imposibilidad de sacar el producto terminado. Esto provocó que los almacenes de Producto Terminado se llenasen prácticamente al segundo día (las capacidades de almacenamiento en las fábricas hoy por hoy son en general muy escasas, ya que se busca trabajar con stocks limitados), situación que se resolvió de diferentes maneras:

- a. En las fábricas con torre de secado, una vez llenos sus almacenes de PT pasaron a fabricar leche en polvo con la leche propia o ajena enviada por otras fábricas cercanas. Esta vía no estuvo exenta de problemas; por una parte se hubo de fabricar polvo 26 % en vez de 1 % ante la imposibilidad de transportar fuera de la fábrica la nata sobrante (con la excepción de aquellas fábricas con capacidad para hacer mantequilla, que son las menos).

Sin embargo, dado que la capacidad de secado es escasa en la cornisa con la excepción de Asturias, no todo el sobrante pudo canalizarse por esta vía. Además se ha de considerar que las fábricas no tenían al comienzo de la huelga los suficientes materiales de embalaje (sacos, big-bags, pallets) ni capacidad de almacén suficiente para este volumen. De haber durado la huelga 1 o 2 días más, habría llevado a muchas de estas fábricas al colapso.

- b. En las fábricas sin torre de secado, una vez llenos sus almacenes de Producto Terminado, o bien agotados sus materiales de embalaje e ingredientes, no pudieron utilizar la leche de su recogida, lo que las llevó a desviar las cisternas hacia fábricas con torre, creándose un sistema de intercambios de leche con mayor éxito en Asturias y Cantabria, por la mayor abundancia de aquellas, que en Galicia. En esta última región, que además es la más productora, se produjeron suspensiones parciales de la recogida que habrían sido dramáticas de haber durado la huelga un día más.

Como conclusión, y de modo resumido, los efectos perjudiciales de este paro han sido:

- Suspensiones parciales de recogida, con escasa incidencia económica y ambiental.
- Desvío de recogidas hacia otras fábricas, con incremento del costo de transporte.
- Incidentes personales entre transportistas y piquetes, con heridos y riesgos para el tráfico.
- Daños en los vehículos, desde ruedas pinchadas hasta camiones quemados.
- Fabricación excesiva de leche en polvo, con el consiguiente perjuicio económico.
- Fábricas con paros parciales o de días completos en su producción.

- Rotura de stocks en varios productos.
- Lentitud en los transportes al reinicio de la actividad, ya que muchos camiones quedaron retenidos en destino al inicio de la huelga.

Todo ello muestra cómo, cuando un colectivo minoritario quiere protestar por sus condiciones, puede extender más allá de su ámbito sectorial, y a través de actuaciones partidistas, las consecuencias de sus movilizaciones, ejecutando decisiones políticas unilaterales cuyos impactos económicos no son suficientemente evaluados y atentando contra la libre circulación de personas y mercancías. ■

### III. COYUNTURA INTERNACIONAL

#### El Importe de la Prima Láctea Duplica la del Año Anterior: ¿Qué Hay del Efecto Traslación?

En el B.O.E. de 8 de octubre de 2005 ha sido publicada una Orden del MAPA por la que se fija el coeficiente de reducción aplicable al pago de la Prima Láctea que percibirán los ganaderos productores de leche en el año 2005.

Tal como se aprobó en la última reforma de la PAC, el importe de la prima ascendería teóricamente a 16,31 €/1000 kg, pero al aplicar el coeficiente mencionado resulta un importe definitivo de 15,3271 €/1000 kg.

Además el productor recibirá una cantidad complementaria correspondiente al “Pago Adicional”, cuyo montante variable depende de la cantidad disponible en cada comunidad autónoma del “sobre nacional”.

Esta cantidad es distribuida en función de criterios de reparto establecidos por la comunidad autónoma y, por término medio, el importe será en 2005 de 6,8974 €/1000 kg.

Por tanto los productores de leche van a recibir en 2005 un pago compensatorio que como media ascenderá a 22,2245 €/1000kg, que, como puede verse en el cuadro adjunto, es el doble que en el año anterior.

Este pago ha sido establecido por la Comisión Europea para “compensar” a los ganaderos por la

bajada de precios establecida para los productos de Intervención (leche desnatada en polvo y mantequilla) que las industrias deben afrontar. Ello debiera tener como consecuencia la correspondiente traslación de esa deducción de margen al ganadero, mediante una bajada de precios en el campo ya que, de lo contrario, representaría un incremento de la renta ganadera que no atendería a la relación causa-efecto. ■

AÑO	2004	2005
Prima Láctea (€/Kg)	0,0076	0,0153
Pago Adicional (€/Kg)	0,0034	0,0069
Pago Total (€/Kg)	0,0110	0,0222

#### La Ronda DOHA: Influencia en la Industria Láctea Española y Europea

El lanzamiento de la Ronda de Doha en 2001 está siendo el último reflejo de las sucesivas iniciativas (Rondas) de la Organización Mundial de Comercio (constituida actualmente por 149 países) para progresar en la liberalización del comercio mundial a través de acuerdos multilaterales internacionales.

Históricamente, las fases negociadoras se han prolongado durante largos períodos (superiores a 5 años), lo que viene a demostrar la dificultad de alcanzar acuerdos de esta naturaleza y ámbito.

Como método de trabajo para avanzar en las negociaciones, cada dos años, se marcan reuniones al máximo nivel, llamadas cumbres ministeriales, que deben refrendar los avances obtenidos durante los debates permanentes que se desarrollan a menor nivel en la sede de la Organización en Ginebra

Así la actual Ronda Doha afronta, en su cumbre ministerial del próximo mes de diciembre en Hong-Kong, un momento crucial en su evolución. En ella España estará representada por los Comisarios de Comercio y de Agricultura de la UE, previéndose también la asistencia de Ministros de los Estados Miembro.

En un primer análisis, para el sector lácteo español pudiera parecer que, debido a nuestra condición de país con producción insuficiente, no

nos veríamos especialmente afectados en la vertiente exportadora, y tan solo moderadamente en la faceta importadora. Sin embargo, los acuerdos podrían cambiar sustancialmente la oferta de leche y productos lácteos con los que debemos competir por una doble vía: por un lado liberar al mercado interior los excedentes internos de la UE, dirigidos hasta ahora a la exportación (10% de la producción) debido a la imposibilidad de exportar sin ayuda de restituciones y, por otro, la mayor facilidad de acceso de productos de países terceros derivada de una reducción superior al 40% de las protecciones medias en frontera, lo que nos conduciría a un escenario mucho más "duro" y exigente que el actual.

Aunque es difícil anticipar los resultados, todo apunta a que las concesiones de la UE, supuestamente amparadas por una reforma de la PAC 2003 que debía prepararnos para ellas, pueden quedarse cortas a la vista del espíritu "liberalizador" que últimamente destilan las declaraciones de nuestros negociadores y de la prioridad que están dando a los servicios y a los productos industriales sobre los agrarios.

Desde el punto de vista negociador, da la sensación de que, por un lado, no se está capitalizando el sacrificio agrario derivado de dicha Reforma y, por otro, es evidente que no corren buenos tiempos para el agrarismo de corte proteccionista. Es el "momento" o la Ronda de la industria, (excepto para la agroalimentaria) que quiere plantear posturas agresivas para mejorar su penetración en terceros países, hasta ahora muy dificultada por aranceles y otros obstáculos técnicos al comercio.

Haciéndose eco de ese cambio de actitud la industria láctea europea está reorientando su postura, hasta ahora defensiva, hacia actitudes más ofensivas, flexibles y realistas. No es tristemente el caso de la industria láctea española que, aunque quisiera, no podría exportar sin desatender un mercado nacional que ya le excede y que, hoy por hoy, le resulta mucho más interesante.

De confirmarse los peores augurios, la Revisión a Medio Plazo de la Reforma de la PAC prevista para 2008 podría obligar a reconsiderar las bases sobre las que se formuló y conducir, incluso, a una desaparición del Régimen de Cuotas, ya que dicho sistema no permite más que una limitada participación de la UE en un comercio mundial que estaría mucho más liberalizado, donde cualquier contingentación sin medidas de apoyo paralelas carecería de lógica económica al penalizar

artificialmente (sin compensaciones) el derecho a producir libremente.

Vamos seguidamente a analizar cuáles son las posturas de partida de la industria láctea europea y su eventual evolución.

- Como consideraciones generales, apoyamos el multilateralismo antes que una alternativa de acuerdos bilaterales descoordinados.

Asimismo entendemos que las distintas negociaciones bajo cada uno de los tres pilares (competenciales en las exportaciones, acceso al mercado y medidas de apoyo internas) deben ser proporcionadas y equilibradas, ya que una excesiva concesión en cualquiera de ellos para defender la posición en otro tendría una repercusión asimétrica y desfavorable en la industria.

Los niveles de partida para cualquier reducción deben ser los acordados en la anterior Ronda Uruguay, reivindicándose además una introducción de la cláusula de paz en el acuerdo final.

- La reducción de las restituciones a la exportación no puede conducir a su desaparición en tanto en cuanto mantengamos las limitaciones propias de un sistema de producción contingentado hasta 2014-2015. Hasta ese momento deben preservarse, reduciéndose con mayor intensidad en los últimos periodos del acuerdo otorgando así el necesario tiempo de adaptación a las nuevas condiciones.

Asimismo es crucial que los productos lácteos sean tratados como un conjunto dada la naturaleza interdependiente de estos mercados, que lleva a que cualquier perturbación en uno de ellos se manifieste automáticamente en el resto. La desagregación con la que se está abordando esta restricción como consecuencia de la Ronda Uruguay ha evidenciado grandes ineficacias para el sector por cuanto ha dejado de aprovechar determinados volúmenes de ayuda en algunas categorías de productos (leche en polvo desnatada, entera y leches en conserva) mientras no ha podido beneficiarse enteramente de las solicitadas en otras (mantequilla y quesos).

Por otra parte, cualquier reducción en valor debe hacerse sobre las bases del presupuesto total de gasto destinado a restituciones lácteas (también insuficientemente utilizado hasta la fecha) y no sobre compromisos de rebajas de volumen para determinados productos,

dejando en manos de la industria la flexibilidad para adaptar sus exportaciones a los cambios en el desarrollo de los mercados.

Dicho presupuesto debería tender a cero al final del período que abarque el acuerdo, extremo que debería suponer suficiente garantía de voluntad negociadora para nuestros competidores comerciales que reivindican su total y pronta eliminación.

- En cualquier caso su disminución no debería superar inicialmente el 40%, considerando los márgenes que otorga la reforma de la PAC y la actual tasa de cambio euro-dólar.

Por último cualquier otro sistema de apoyo a la exportación que, aunque menos transparente, es la vía utilizada por otros países exportadores, debería ser reducido o eliminado en paralelo al de las restituciones de la UE.

- En cuanto al acceso al mercado, la reforma de la PAC permitiría reducciones medias de la protección arancelaria del orden del 36%. Si se supera individual o colectivamente dicho límite, se deberían identificar productos "sensibles" (grasa láctea, butter oil) a los que se aplicaría un tratamiento más "blando". También debería en ese caso ralentizarse la velocidad de reducción, ampliando el período de aplicación de 6 a 10 años.

En lo relativo a las medidas internas de apoyo al mercado, se debe asegurar que no cambien los criterios de definición de las Cajas Verde y Azul de forma que los pagos desacoplados sobre los que pivota la reforma de la PAC pudieran verse trasladados, de su actual consideración como Caja Verde, a otra más restrictiva, tal y como están solicitando algunos países.

Aun cuando todavía existe mucha incertidumbre sobre las condiciones de un eventual acuerdo final, cualquier estudio de prospectiva diseñaría sin duda un escenario mucho más vulnerable que el actual para el sector lácteo de la UE, fundamentalmente en lo que afecta a su mercado interior que hasta la fecha ha sido el "core business" de la industria, tanto europea como española, y que permite pagar a los productores precios dignos y acordes al contexto del espacio económico en el que se produce esa materia prima.

Es evidente que la industria láctea europea necesita fabricar un mínimo de productos industriales (en el entorno del 10-15% de la producción total) para los cuales la competitividad es esencial y en donde la competencia en el costo de las materias primas nunca alcanzará los niveles

de los países del Pacífico o Argentina, con un alto nivel en la densidad de recogida y grandes economías de escala.

Desde la perspectiva de los componentes de la leche, productos como la grasa láctea, crecientemente cuestionados bajo el punto de vista nutricional y con un diferencial de 1000 \$/Tn. entre los precios UE y mundial, no tendrán facilidades para ser exportados con bajas o nulas restituciones, por lo que sus excedentes sólo podrán ser absorbidos parcialmente (aprox. 25%) por su utilización en un mercado creciente como es el del queso. Ante esa insuficiente alternativa tan sólo cabe, bien reducir nuevamente el precio de la misma, bien encontrar nuevos mercados en el sector no alimentario.

En la vertiente de la proteína el panorama es más alentador dado que la UE es competitiva y que su demanda continuará al alza debido asimismo a su mayor utilización en un mercado dinámico de consumo como el de los quesos.

En consecuencia y para enfrentarse a estos nuevos retos, la industria láctea europea deberá renunciar progresivamente al recurso, a la intervención y a la fabricación de "comodities" para concentrarse en productos con alto valor añadido en donde conceptos como la nutrición, la innovación y la seguridad alimentaria ganarán posicionamiento en la percepción de los consumidores. Para apoyar y comunicar estos elementos diferenciales, habrá que apostar e invertir en un marquismo que será crecientemente reconocido por los destinatarios finales de nuestros productos.

En la esfera internacional, habrá que aprovechar cualquier nicho de mercado de exportación y explorar nuevas oportunidades en el abastecimiento de materia prima en un mercado mundial en donde existirán en mayor medida. ■